

ACTA N° 03 SESION ORDINARIA DE CONSEJO

(Decano)

(Secretaria Académica)

Día: Martes 01 marzo 2016

Hora: 15:00 hrs.

Asistencia de los Miembros de Consejo

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

Dr. HENRY ROJAS CARRETERO

Dr. JOSÉ IANNACONE OLIVER

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Lic. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS

Ing. LUZ CASTAÑEDA PÉREZ

Mg. MARIA ISABEL LA TORRE ACUY

ALUMNOS

JEAN LUC SANCHEZ DINEGRO

I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente pide a la Secretaria Académica pasar lista a los miembros consejeros y alcanzando el quórum correspondiente, se inicia la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. El Señor Decano pide a la Secretaria Académica leer el Acta de la Sesión Extraordinaria del día 28 enero 2016. Es aprobado en su totalidad.

Secretaria Académica: Se hace de conocimiento que la Sesión de Consejo programado para el día jueves 26 de febrero a las 15:00 hrs, no hubo el quórum reglamentario y con los tres miembros asistentes, acordaron postergarlo para el día Lunes 29 de febrero a las 15:00 hrs (indicando que el día viernes tenían otras actividades programadas). Siendo las 15:30 hrs del día lunes 29 de febrero, no se dio el quórum reglamentario. La siguiente Sesión de Consejo se programó para el día martes 01 de marzo 2016 a las 15:00 hrs. Se aplicó el Artículo 99 de la Ley 27444, que dice: Quórum para sesiones. Si no existiera el quorum para la primera sesión, el órgano se constituye en segunda convocatoria el día siguiente de la señalada para la primera, con un quorum de la tercera parte de número legal de sus miembros, y en todo caso, en número no inferior a tres". Por lo tanto, el Consejo se llevó a cabo el 01 de marzo con la asistencia de ocho consejeros docentes y un consejero alumno.

II.- INFORMES

Decano: Primero: Estamos en reuniones permanentes por el Proyecto SNIP, referente a la construcción de aulas y la implementación de los laboratorios. El 23 de febrero, del año en curso, la Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo Físico nos citó para enfatizar que recento como Facultad S/ 4'034,619.00 soles. En el Oficio N°034-2016-OA-OCIDF-DIGA-UNEV de fecha 23 febrero 2016 (código SNIP N° 237757) dice a la letra: "Asimismo constitue de fecha 23 febrero 2016 proyecto de inversión pública, dicho Crédito Presupuestario de ducación de recursos consignado en nuestro presupuesto, con objeto de que nuestra institución pueda ejecutar el saldo Presupuestario 2015, en el presenta Año Fiscal 2016. Es de caracter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que se pueda ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas

The state of the s

de gasto, que figura en dicho presupuesto, para el cumplimiento de nuestro objetivos aprobablo que no pueden ser destinados para otros fines distinto siendo intangible para lo cual fue e incorporado dicho presupuesto para proyectos de inversión pública de la FCCNM...." (compensar proyectos de inversión pública de la FCCNM....)

Decano Segundo: Por saldo por balance, la UNFV cuenta con cien mil nuevos soles (S 1000 y a cada Facultad le corresponde ochenta mil nuevos soles(S/80, 000.00) y este dinero segastar en: - computadora, - matrícula virtual, software para la biblioteca, escáner y la false en el Pabellón Administrativo (de carácter prioritario).

Consejero Ávila: con respecto al proyecto SNIP, es un proyecto aprobado y se estuvo baciente seguimiento con la profesora Margarita Robles.

Decano: se ha sustenta el proyecto ante el actual Rector y se ha comprometido en apoyarnos profesor Pumachagua estamos trabajando. Aproximadamente, a partir del mes de empezaremos a gastar.

Consejero Ávila: ¿cuándo empezaremos a construir? ¿ existe un plazo previsto?

Decano: de acuerdo a la consulta realizada, nos indican que a partir del mes de junio 2016.

Consejero Ávila: la Oficina de logística es la encargada?

Decano: el Jefe de la Oficina Central de Logística y el arquitecto Eduardo De la Cruz Almedique tiene que ver el aspecto de Obras.

Consejera Castañeda: los presupuestos se ejecutan trimestralmente, si considero junio nuevas autoridades. El actual Rector se ha comprometido para el mes de mayo, pero Plantocomenzará la construcción con las nuevas autoridades. Sugiero que conversemos con el De la Cruz para que se ejecute en el primer trimestre.

Decano: el arquitecto, dijo: que está encaminado y se debe seguir coordinando todo el marzo.

Consejera Castañeda: considero que nos programen en el mes de abril.

III.- Informes de miembros consejeros: ningún informe por el momento.

III.- SECCIÓN PEDIDOS

Consejero Jacinto: respecto a la Contratación de Docentes, con respecto al artículo 11. Cambol Del Proceso de Evaluación- Reglamento de Contratación Docente 2016- TITULO PROFIGENERALIDADES - del Oficio Múltiple N 005-2016-VRAC-UNFV, Dice: "Para participar Proceso de Contratación y Renovación de los Docentes deben tener necesaria y obligator and Título Profesional y el Grado de Maestría afín a la cátedra que postulan, tal como excente Universitaria y el Estatuto de la UNFV."

Secretaria Académica: el día Lunes 29 de febrero conversé con el Sr. Willy Garcas respecto a este artículo; me manifestó que saldría en el transcurso de la semana un este rectificando; es decir:, en el documento debe decir: "Para participar en el Proceso de Compando de los Docentes deben tener necesaria y obligatoriamente el Título Profesional y el transcurso."



PROVEIDO Nº 092-2016-OCRACC-VRAC-UNFV del 10 febrero 2016 OCRACC-VRAC-UNFV de fecha 09 febrero 2016 y Oficio Nº 017-2016 del 04 febrero 2016 y Carta del docente Blgo. Mg. Carlos Scotto Espinoza. Reproceso de Acta definitiva a favor del alumno ALZAMORA FLORES Escuela Profesional de Biología.

Curso: MEJORAMIENTO GENETICO Código 410023-A SEMESTRE Defa de la Oficina de Central de Registros Académicos y Centro de Coma Acta Definitiva de la Asignatura MEJORAMIENTO GENÉTICO 41002 01. 16, por lo que, al haber excedido el tiempo establecido en el artículo Procesamiento, Registro, Verificación, Archivo, Conservación y Respublica y Registros Electrónicos, según R. Rectoral Nº 4065-2013-2013; que es necesario que nos remita : a) Resolución Decanal. que asignatura Mejoramiento Genético 410023-A correspondiente al Semestravor del estudiante del estudiante ALZAMORA FLORES ANGEL Biología de la facultad; asimismo tener en cuenta los incisos b) c) y d. Secretaria Académica: estando conformes la documentación, se pregunde consejo si existiese alguna observación. No existiendo observación aprobado.

2.- REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA

Proveído Nº 105-2016-D-FCCNM-UNFV del 16 febrero 2016 y Cham UNFV del 16 febrero 2016. La Jefa de la Oficina de Servicios procedente la REACTUALIZACION DE MATRICULA del Sr. MARX de la Escuela Profesional de Química; quien ha dejado el 2015, el cual cumple con los requisitos establecidos en los artículos 30 de Matrícula de Pre grado del Compendio de Normas Académicas con el del artículo 98 del Reglamento General de la UNFV con R.R. 3573-2003-2013.

Secretaria Académica: estando conformes la documentación, se pregume de consejo si existiese alguna observación. No existiendo coservación aprobado.

3.- REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA

Proveído N° 106-2016-D-FCCNM-UNFV del 16 febrero 2016 y UNFV del 16 febrero 2016. La Jefa de la Oficina de Servicios procedente la REACTUALIZACION DE MATRICULA del Sr. HIARACELI de la Escuela Profesional de Matemática y Estadistro quien ha dejado de matricularse desde 2012 a 2015, el cual cumple con los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Matrícula de Pregada Académicas con R.R. N° 3518-2006-UNFV y del artículo 98 del Reglamento General de Matrícula de Pregada con R.R. 3573-2013-CU-UNFV del 24 junio 2013.

Secretaria Académica: estando conformes la documentación, se premior de consejo si existiese alguna observación. No existiendo observación de consejo si existiese alguna observación.

4.- .- REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA

Proveído Nº 107-2016-D-FCCNM-UNFV del 16 febrero 2015 del UNFV del 16 febrero 2016. La Jefa de la Oficina de Servi procedente la REACTUALIZACION DE MATRICULA DE CONDORI IRIS INES DE LA Escuela Profesional Especialidad Matemática, quien ha dejado de matricularse sesse I los requisitos establecidos en los artículos 30 y 31 del Registrationes.



Maestría afín a la cátedra que postulan, tal como exigen la Ley Universitaria y el Estatuto de la UNFV." Y todo el todo el proceso de Contratación de docentes, debe llevarse a cabo normalmente.

Decano: entonces aclarado la redacción del oficio en mención, se formará la Comisión de Contrato de Docentes, de acuerdo al Oficio Múltiple N° 005-VRAC-UNFV del febrero 2016. Señores miembros consejeros, favor de indicar la propuesta. (los señores miembros consejeros hicieron la propuesta) correspondiente.

Secretaria Académica: después de la propuesta correspondiente, la Comisión quedo contra de la siguiente manera:

Área de Biología:

Mg. Margarita Robles Román-Presidenta

Dr. José Iannacone Oliver- Director Escuela Profesional de Biología

Mg. Milvio Casaverde Río - Miembro

Mg. María Isabel la Torre - Miembro

Área: Física y Química

Mg. Rubén Bruna Mercado- Presidente

Mg. Juan Ávila López - Director Escuela Profesional de Física

Lic. Twiggy Velesvilla

Mg. Helmer Helí Lezama Vigo - Director Escuela Profesional de Química

Químico Rodolfo Pumachagua Huertas - Miembro

Q.F. Danilo Barreto Yaya - Miembro

Área: Matemática - Estadística

Dr. Braulio Jacinto Villegas - Presidente

Mg. Yarko Cerna Valdez

Mg. Jeanete Estrada Alcántara

Estando todos los miembros de Consejo de Facultad, se da por aprobado.

Consejera Castañeda: debemos preocuparnos por tener un plan de trabajo sobre de Acreditación y Autoevaluación de la FCCNM

Decano: el profesor Flores Anchorena es el responsable, se le comunicará oportunamente.

Consejera Robles: se solicitó un estudio de mercado para la Escuela Profesional de Bología. La Oficina de Calidad va a pagar. Se debe pedir a la Oficina de Calidad la elaboración del Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Biología.

III.- AGENDA

1.-REPROCESAMIENTO DE PRE ACTA



Con Memorándum Nº 016-2014-OSA- FCCNM-UNFV del 27 de agosto 2014- D-FACCNM-UNFV del 25 agosto 2014; el Dr. Cesar Carramo Publicaciones del Departamento de Ciencias de la Pontificia Università Ciencias, remitieron a la Oficina de Servicios Académicos en calidad de Bibliográfica ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS II (Algebra Linea) Asimismo se recibió la donación de 17 ejemplares de publicaciones (revisiones de Matemáticas de la Dirección de Publicaciones Del Departamento de Pontificia Universidad Católica del Perú. Material que será enviado a la muestra facultad y registrado según solicitud de ingreso al Margesí Novembro SIgop de la Oficina de Patrimonio.

2.- REACTUALIZACIN DE MATRICULA- RESOLUCION Nº fecha 11 febrero 2016.

PROVEIDO N° 087-2016-D-FCCNM-UNFV del 05 febrero 2016 y OFFE FCCNM-UNFV de fecha 02 febrero 2016

Reactualización de Matrícula 2016. Proveído N° 047-2016-D-FCC Servicios Académicos indica que es PROCEDENTE la Reactualización Millones ACOSTA JORGHE de la Escuela Profesional de especialidad Estadística: quien cumple con los requisitos establecidos en Reglamento General de Matricula de Pre grados del Compendio de 3518-2006-UBFV; así como el artículo 98 del Reglamento general de 3573-2013-CU-UNFV del 24 junio 2013.

Secretaria Académica: estando conformes la documentación, se preguna de consejo si existiese alguna observación. No existiendo observación aprobado.

3.- Secretaria Académica: se ha recibido el PROVEIDO N°111-2016-D-124 febrero 2016 y Oficio N° 004- 2016-SPG-FCCNM-UNFV de fecta 2016 grado, en el cual solicita actitulaciones podrían realizarse mediante el Sistema de Información-página). Señores miembros de consejo, como es un documento que accontranquilidad y lo analicen, se les va a distribuir el documento para consejo de Facultad. Existe alguna opinión?

Consejera Castañeda: Existe una Resolución Rectoral de la UNFV. sobre de Información y RED TELEMATICA 2015. Aquí se reconoce el uso de conforme se aplica en las Conferencias y se da en RED, esta propuesta puede de la Conferencia y se da en RED, esta propuesta puede de la Conferencia y se da en RED.

Decano: en la reunión de Decanos, nuestra FCCNM fue la primera en tenera en todos sus ambientes. Aprovechemos y hagamos uso de este sistema información de la primera en todos sus ambientes.

Consejera Castañeda: este aspecto ayudaría a nuestros alumnos.

Decano: un alumno de Biología se comunicó directamente con Perez de oportunidad para solicitar a los Directores de Escuela que para el mico debemos comunicarse con Brasil u otro país.



Con Memorándum Nº 016-2014-OSA- FCCNM-UNFV del 27 de agosto 2014- D-FACCNM-UNFV del 25 agosto 2014; el Dr. Cesar Carramo Publicaciones del Departamento de Ciencias de la Pontificia Università Ciencias, remitieron a la Oficina de Servicios Académicos en calidad de Bibliográfica ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS II (Algebra Linea) Asimismo se recibió la donación de 17 ejemplares de publicaciones (revisiones de Matemáticas de la Dirección de Publicaciones Del Departamento de Pontificia Universidad Católica del Perú. Material que será enviado a la muestra facultad y registrado según solicitud de ingreso al Margesí Novembro SIgop de la Oficina de Patrimonio.

2.- REACTUALIZACIN DE MATRICULA- RESOLUCION Nº fecha 11 febrero 2016.

PROVEIDO N° 087-2016-D-FCCNM-UNFV del 05 febrero 2016 y OFFE FCCNM-UNFV de fecha 02 febrero 2016

Reactualización de Matrícula 2016. Proveído N° 047-2016-D-FCC Servicios Académicos indica que es PROCEDENTE la Reactualización Millones ACOSTA JORGHE de la Escuela Profesional de especialidad Estadística: quien cumple con los requisitos establecidos en Reglamento General de Matricula de Pre grados del Compendio de 3518-2006-UBFV; así como el artículo 98 del Reglamento general de 3573-2013-CU-UNFV del 24 junio 2013.

Secretaria Académica: estando conformes la documentación, se preguna de consejo si existiese alguna observación. No existiendo observación aprobado.

3.- Secretaria Académica: se ha recibido el PROVEIDO N°111-2016-D-124 febrero 2016 y Oficio N° 004- 2016-SPG-FCCNM-UNFV de fecta 2016 grado, en el cual solicita actitulaciones podrían realizarse mediante el Sistema de Información-página). Señores miembros de consejo, como es un documento que accontranquilidad y lo analicen, se les va a distribuir el documento para consejo de Facultad. Existe alguna opinión?

Consejera Castañeda: Existe una Resolución Rectoral de la UNFV. sobre de Información y RED TELEMATICA 2015. Aquí se reconoce el uso de conforme se aplica en las Conferencias y se da en RED, esta propuesta puede de la Conferencia y se da en RED, esta propuesta puede de la Conferencia y se da en RED.

Decano: en la reunión de Decanos, nuestra FCCNM fue la primera en tenera en todos sus ambientes. Aprovechemos y hagamos uso de este sistema información de la primera en todos sus ambientes.

Consejera Castañeda: este aspecto ayudaría a nuestros alumnos.

Decano: un alumno de Biología se comunicó directamente con Perez de oportunidad para solicitar a los Directores de Escuela que para el mico debemos comunicarse con Brasil u otro país.



Robles: nuestras aulas tienen conexión a internet, debemos solicitar a CEUSI la marción de la RED para cada aula.

Ávila: considero, que tenemos que hacer un Reglamento para la sustentación.

Académica: se enviará un oficio a CEUSI para solicitar la configuración de la RED aula.

Siendo las 17:20 hrs., se da por concluida el Consejo Ordinario de Facultad y se les que el día miércoles 16 de marzo se realizará el Consejo Extraordinario, para dar miento al cronograma sobre APROBACION DEL CONCURSO DE DOCENTES TRATADOS, de acuerdo al Oficio Múltiple N 005-2016-VRAC-LINFV de fecha, febrero

ENTES REDY SALINAS MELÉNDEZ

1916

MARTHA SALVADOR SALAZAR maria Académica

HENRY ROJAS CARRETERO La company de Consejo de Facultad

JOSÉ IANNACONE OLIVER To de Consejo de Facultad

BRAULIO JACINTO VILLEGAS De bro de Consejo de Facultad

MARGARITA ROBLES ROMÁN de Consejo de Facultad

RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS To de Consejo de Facultad

LUZ CASTAÑEDA PÉREZ de Consejo de Facultad

JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ de Consejo de Facultad

West .	MAR	IA ISA	BEL	LA'	TORRE	ACUY
ME	mbro d	e Cons	ejo de	Fac	ultad	

MNOS	
EANLUC	SANCHEZ DINEGRO
Tembro de	Consejo de Facultad